



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

## ACTA DE CABILDO No. 47, SESIÓN ORDINARIA.

Reunidos en el Salón de Cabildos, Recinto Oficial de este H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Qro. Los CC. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los CC. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, M. SANTOS GONZALEZ FONSECA, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERAS, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión de Cabildo, dando cumplimiento al Art. 27,31 Fracción III y 47 Fracción II, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, previo citatorio, bajo el siguiente Orden del Día:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACION DE PROPUESTA DE OBRA ANUAL 2017, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO.-----
6. ASUNTOS GENERALES-----  
PRIMERO: Intervención del Regidor Síndico, Francisco Amador Covarrubias, con la finalidad de hacer referencia al oficio presentado por el Regidor Javier Márquez González, en la Sesión Ordinaria No. 45, celebrada el 23 de Agosto de 2017.-----
7. TERMINO DE LA SESION. -----

**PRIMER PUNTO:** Se inicia con el pase de lista, encontrándose presentes la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los C. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, M. SANTOS GONZALEZ FONSECA, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERAS, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento -----

**SEGUNDO PUNTO:** Se informa a la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentra el H. Ayuntamiento en pleno, por lo que en uso de las Facultades que le confiere el Art. 31, Fracción, III de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, declara Quórum legal y abierta la Sesión siendo las 15:49 horas del día 25 de septiembre del año 2017. -----

**TERCER PUNTO:** Se somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la propuesta del orden del día, de la presente sesión y que se menciona al inicio de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.-----

**CUARTO PUNTO:** Se procede a la lectura del acta anterior, la cual una vez leída se pone a consideración de los presentes para alguna corrección o aclaración, la cual es aprobada, y al no existir más comentarios al respecto, se continúa con el orden del día.-----

**QUINTO PUNTO:** ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACION DE PROPUESTA DE OBRA ANUAL 2017, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO.

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN II PÁRRAFO SEGUNDO, 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30 FRACCIÓN XI, 112 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA**



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

## ACTA DE CABILDO No. 47, SESIÓN ORDINARIA.

MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y.....

### CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Orgánica Municipal los Municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propios y están facultados para aprobar las disposiciones que organicen la Administración Pública Municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.
2. Que la Ley de Coordinación Fiscal señala en su Artículo 33 que el Fondo de Infraestructura Social Municipal se destinara exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.
3. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 21 de diciembre de 2016, el Ayuntamiento de Landa de Matamoros aprobó el Acuerdo que autoriza el Presupuesto de Egresos del Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2017.
4. Que en celebración de la presente Sesión Ordinaria el Ing. Margarito Cruz Martínez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Landa de Matamoros, Qro., solicita a cabildo la modificación a la Propuesta de Obra Pública del Ramo XXXIII, Programa FISM del Ejercicio 2017 (**SE ANEXA EN 03 FOJAS ÚTILES FIRMADAS AL MARGEN**).

Por lo anterior, expuesto fundado y motivado, el H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, aprobó por Unanimidad de Votos.

### ACUERDO

**UNICO.** Se autoriza la modificación a la Propuesta de Obra Anual (P.O.A.), del Ramo XXXIII-F.I.S.M. 2017, de Acuerdo a lo establecido en el considerando número Dos.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

#### SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

**PRIMERO:** Intervención del Regidor Sindico, Francisco Amador Covarrubias, con la finalidad de hacer referencia al oficio presentado por el Regidor Javier Márquez González, en la Sesión Ordinaria No. 45, celebrada el 23 de Agosto de 2017.

En uso de la voz el Prof. Francisco Amador Covarrubias hace de conocimiento del Ayuntamiento sobre la publicación en redes sociales del oficio presentado por el Regidor Javier Márquez González, en la Sesión Ordinaria No. 45, celebrada el 23 de Agosto de 2017, manifestando que a su consideración el escrito no fue presentado de Buena Fe y haciendo referencia que lo ahí descrito no ha sido fundamentado como corresponde, específicamente en la citación de la contratación del Lic. Victor Elier Amador, como integrante de los Abogados externos contratados, manifestando que dicha persona no se encuentra dentro del Contrato de Prestación de Servicios del Despacho jurídico en referencia.

Por lo cual considera que el escrito publicado en redes sociales está fuera de lugar, tomando en cuenta que en los asuntos tratados en cabildo debe haber confidencialidad e institucionalidad.

A su vez la Presidenta Municipal manifiesta que es una falta de responsabilidad y compromiso, que no corresponde a la postura como regidores de dirimir el problema ya que las acciones emprendidas corresponden a considerar un hecho con tintes de conveniencia política, con la finalidad de que el asunto tenga utilidad distinta a lo que a los involucrados convenga.

Por lo anterior los regidores de la Fracción Priista, integrada por Javier Márquez González, Yesenia Luna Coria y Carmen Flores Contreras, refieren desconocer el hecho y manifiestan que la duplicación del oficio pudo ocurrido antes de que las rubricas hubiesen sido trazadas y a su vez



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

**ACTA DE CABILDO No. 47, SESIÓN ORDINARIA.**

manifiestan el compromiso y el interés de que el asunto sea resuelto, por lo cual rechazan el acto de la publicación del escrito.

**SÉPTIMO PUNTO:** No habiendo otro asunto que tratar y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión siendo las 16:20 horas del mismo día, mes y año de su inicio.-----

-----  
**C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
RUBRICA

**REGIDORES:**

**C. GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ**  
RUBRICA

**C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS**  
RUBRICA

**C. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ**  
RUBRICA

**C. PABLO CESAR GALICIA SILES**  
RUBRICA

**C. M. SANTOS GONZALEZ FONSECA**  
RUBRICA

**C. FELIX PONCE VILLEDA**  
RUBRICA

**C. CARMEN FLORES CONTRERAS**  
RUBRICA

**C. JAVIER MARQUEZ GONZALEZ**  
RUBRICA

**C. YESENIA LUNA CORIA**  
RUBRICA

**LIC. ARIADNA IVETTE LANDA RUIZ**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**  
RUBRICA

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO NO. 47, SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**